



A

0191602



AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
(Madrid)

ACTA DE LA SESION EX-
TRAORDINARIA URGENTE DEL
AYUNTAMIENTO PLENO CELE-
BRADA EL DIA 22 DE ABRIL
DE 1994.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Agustín Sacristán Peribáñez (PSOE)

Concejales:

D. José Luis Blanco Velasco (PSOE)
D. Luis Pérez Lara (PSOE)
D. Angel Escribano Heras (PSOE)
D. Fernando Hernández Calvo (PSOE)
D^a Teresa Colón Gámez (PSOE)
D^a Isabel Carrera Moro (PSOE)
D. José Luis de la Hoz Pereira (PSOE)
D. Pedro García Delgado (PSOE)
D^a M^a Purificación Guerra Castro (PSOE)
D^a María Josefa Aguado del Olmo (PP)
D. Victor Matías Sánchez (PP)
D^a María Dolores de Diego Fernández (PP)
D. Miguel Angel Montilla Soriano (PP)
D. Francisco Rojas de la Peña (PP)
D. José Antonio Vozmediano Redal (PP)
D. Eugenio Vicente Andrés (PP)
D^a María del Mar Escudero Solórzano (PP)
D. Angel Requena Fraile (IU)
D^a María Belén de Ves Rodríguez (IU)
D. José Antonio Fernández Santín (IU)
D. José Luis Gómez del Castillo (IU)
D. Julián González Martín (IU)
D. Ramón Sanz Martínez (PRIM)
D. Manuel Marfil Batista (PRIM)

Interventor:

D. Jesús Eladio Matesanz Matesanz

Secretario Acctal:

D^a Aurora Pérez Romero

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, siendo

las 13,30 horas del día 22 de abril de 1994, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones, D. Agustín Sacristán Peribáñez, las personas arriba nominadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno, conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

Se trataron los siguientes asuntos:

Nº 1. RATIFICACION, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA. El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda declarar de urgencia la presente sesión, tal como dispone el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Nº 2. ELECCION DE ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Se producen las siguientes intervenciones:

Sr. Presidente: ¿Los Grupos Políticos van a presentar algún candidato?

Sr. Sanz Martínez (PRIM): Mi Grupo no presenta candidato.

Sr. Requena Fraile (IU): Izquierda Unida presenta de candidato a su Portavoz y primero de la lista.

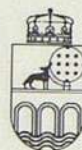
Sr. Matías Sánchez (PP): Señor presidente, unas palabritas muy cortas para...

Sr. Presidente: Solamente estoy preguntando si presentan candidato.

Sr. Matías Sánchez (PP): Sí, presentamos candidato.

Sr. Presidente: ¿Quién es el candidato, por favor?.

Sr. Matías Sánchez (PP): La cabeza de lista: María Josefa Aguado.



AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
(Madrid)

Sr. Pérez Lara (PSOE): Señor Presidente, presentamos el siguiente en la lista de nuestro Partido: D. Agustín Sacristán Períbañez.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Los Partidos que presentan candidatos ¿quieren hacer una defensa de su candidatura?. En este caso, por el orden inverso ya que los señores del PRIM no han presentado candidatos... Perdón, me dicen de Secretaría, primero, si los candidatos presentados aceptan la nominación. ¿Están todos de acuerdo?

[Contestan los tres candidatos afirmativamente].

Sr. Presidente: De acuerdo. Gracias. ¿Señor Portavoz del PRIM, quiere hacer alguna intervención?.

Sr. Sanz Martínez (PRIM): Sí. Señor Presidente, aunque mi Grupo no va a presentar candidato como hemos dicho al principio, sí queremos manifestar algo. En principio, señor Presidente y antes de comenzar en profundidad con el corto pero creo que serio discurso político de investidura, me van a permitir, ya que en el Pleno anterior no tuvimos oportunidad de hacerlo por las razones conocidas y porque creemos que lo cortés no quita lo valiente, desear suerte en su nuevo destino a D. José Luis Blanco Velasco y que desempeñe su función con profesionalidad, rigor, cariño y honradez. Ya entrando en profundidad en el pequeño discurso dire que, sin lugar a dudas, señor Sacristán, le ha tocado acceder al cargo en el peor momento político para el país y en el momento más negro de la historia de nuestro municipio, amén de que no puede ser también el canto de cisne de su dilatada carrera política. Sin duda, señor Presidente, la situación actual de nuestro país ha calado en nuestra ciudadanía. Es suficiente darse un paseo por nuestras calles para oír siempre el mismo disco, como si estuviera rayado: corrupción, paro, ruina; corrupción, paro, ruina. Pues bien, señor Presidente, desgraciadamente es el mismo disco que ponen nuestros ciudadanos para aplicarlo a nuestro municipio: corrupción, paro, ruina. Los ciudadanos hablan de corrupción o de trato de favor en nuestro Ayuntamiento; de mala o nula gestión política; de subvenciones a amigos y conocidos; tratos de favor en concesión de licencias; prebendas; enchufismos, etc. etc. Tienen el

concepto de que nuestro Ayuntamiento es para su formación política el Reino de Taifas. Y, señor Presidente, yo creo que no les falta razón puesto que la gestión política lleva parada toda la legislación y la que se ha realizado a base de imposición ha sido nefasta. El crecimiento industrial no sólo ha sido cero, sino que ha decrecido. El desarrollo urbanístico no ha contentado a nadie, salvo a usted. La financiación de nuestro Ayuntamiento, además de ser catastrófica, sólo ha recaído sobre el contribuyente; no ha sido capaz su Grupo de aportar una sólo idea imaginativa. La política de Juventud o Mujer no la podemos citar porque no existe. La Tercera Edad sigue en el mismo abandono de siempre. La política de personal seguida por ustedes: calamitosa. A todo esto, añada que el paro aumenta en nuestra ciudad y que nuestros ciudadanos se empobrecen a marchas forzadas. Y, señor Presidente, esta es la situación que hereda, pero no se lamenta porque usted, sinceramente, ha sido una de las piezas fundamentales que ha contribuido a crearla. El panorama que afrontamos es consecuencia del nulo gobierno ejercido por su Grupo y del compadreo que ha existido hasta ahora tanto con el Partido Popular como con Izquierda Unida, según soplasen los vientos en cada momento. Pero pese a todo, señor Presidente, todavía dispone de un año para afrontar la situación heredada. Me dirá que es poco tiempo pero póngase a trabajar con interés y limpieza, mire por los intereses de San Sebastián de los Reyes, olvídense de su Partido, escuche a los ciudadanos, no sea prepotente, sea el servidor de los electores -que para eso le han votado-, dé participación a los demás Grupos Políticos y ya verá que pronto cambia todo y salimos adelante. En nuestro discurso de investidura, al inicio de la legislación, mi Grupo -que por cierto, ha sido permanentemente marginado por el resto de la Corporación- indicaba que siempre estaría al lado de todo aquello, que fuera bueno o malo, pero que sirviera para el progreso y el beneficio de San Sebastián de los Reyes, aunque lo propusiera el Equipo de Gobierno. Siempre hemos colaborado en aquello que hemos considerado justo y necesario, a pesar de la marginación y olvido aludidos anteriormente. Quiero advertirle que esa marginación, lejos de amedrentarnos o minar nuestro interés, ha producido el efecto contrario, pues nos ha dado alas para seguir luchando,



A

0191604



AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
(Madrid)

denunciando y defendiendo los intereses de nuestros ciudadanos. Como en la ocasión anterior, señor Presidente, nuestro voto va a ser el de la abstención. Ahora bien, como le dicho, sea honesto, valiente, tenga como única mira el interés de nuestros ciudadanos y siempre nos tendrá a su lado. Ahora bien, si persiste en la línea trazada hasta ahora, como decimos los taurinos: átese los machos. El tiempo, que es el juez supremo de la historia, dará y quitará razones. Que tenga mucha suerte, si es que sale elegido.

Sr. Requena Fraile (IU): Señor Presidente, muy brevemente, porque para hacer un pequeño balance de lo que ha sido la gestión de los últimos años y de las tareas que le quedan a este Ayuntamiento y al nuevo Alcalde, vamos a tener después de la investidura la oportunidad de expresarnos. Yo creo que ahora lo único que corresponde es hacer una breve defensa de por qué presentamos candidato y la razón es muy simple: Izquierda Unida por coherencia con su programa y, desde luego, por compromiso con sus electores, en tanto que proyecto transformador y en tanto que proyecto autónomo, considera que tiene que presentar su propio candidato porque es la manera de garantizar su programa de acuerdo con ese compromiso adquirido. Entonces, no necesitamos hacer mayores defensas. Lo que representa Izquierda Unida como proyecto ilusionante, como proyecto transformador y como proyecto de otras características, yo creo que lo saben nuestros votantes; lo pueden saber muchos ciudadanos y de lo que se trata, como he dicho, en coherencia con ello y por ese compromiso, es de presentar un candidato, aunque las características y nuestros apoyos son nuestro propio Grupo, nada más. Gracias, señor Presidente.

Sr. Matías Sánchez (PP): Señor Presidente, nuevamente hoy es otra fecha clave para San Sebastián de los Reyes. Tendremos en este día la oportunidad de elegir, mediante el ejercicio democrático de nuestros votos, un nuevo Alcalde para San Sebastián de los Reyes. De la voluntad de los miembros de esta Corporación saldrá un modelo de gobierno que afecte a nuestros vecinos, bien con la continuidad de una situación caduca y trasnochada o, por el contrario, con otra opción de esperanza basada en la eficacia de la gestión. Por eso es importante la

decisión que tomemos todos así como también lo es la responsabilidad que contraigamos con nuestra votación. Para alcanzar las soluciones que San Sebastián de los Reyes demanda en estos momentos, el Grupo Popular presenta como candidata a la Alcaldía a nuestra cabeza de lista en las pasadas Elecciones Locales, D^a María Josefa Aguado del Olmo, con el convencimiento de que, si ostenta la máxima representación municipal, la ejercerá desde la rectitud y energía que la caracteriza y también, con aquellos que lo deseen, recuperar la ilusión y construir juntos el futuro formando un equipo capaz de superar la crisis que actualmente padece nuestro municipio. Señor Presidente, la democracia obliga muchas veces a tener que aceptar una reglas de juego aunque no se compartan, no sólo por los ciudadanos sino también por aquellos que, de alguna manera, ostentamos cargos de representatividad en los estamentos públicos. Hoy es un día en el que confluyen diversos aspectos para sentir pena, desilusión, impotencia y algún que otro calificativo que pudiera engrosar la lista de los mismos, pero siempre para denotar la tristeza que produce el dolor de someterse mediante voluntades poco responsables y aún menos valientes a que un Grupo pueda seguir gobernando este municipio solamente por la diferencia de un puñado de votos, sin valorar la ineficacia demostrada durante todo el tiempo que lleva al frente de este Ayuntamiento y, mucho más, sabiendo, porque es evidente, la existencia de una rebelión a bordo a la que nos referimos hace sólo unas horas en este mismo lugar. La responsabilidad demostrada por el Partido Popular ha quedado de manifiesto en infinidad de ocasiones, pero mucho más en el caso que hoy nos ocupa por las circunstancias excepcionales que padece este Ayuntamiento llegando, incluso, a pensar en no presentar candidato en beneficio del equilibrio, eficacia, bienestar popular, la armonía funcional y todo aquello que de bien produjera el mandar a la caseta a quienes no sólo se han instalado sino que se han apoderado, como si de un motín de guerra se tratara, de un municipio que les acogió con ilusión y que no han sabido corresponder a la confianza depositada. Señor Presidente, yo no sé si usted tendrá un don especial -que lo dudo-, pero mucho tiene que correr, si sale elegido, para desarrollar lo que explicaba en su panfleto publicitario electoral. Desde luego, por cara no



quedará porque ningún programa han cumplido y éste no será una excepción. Lo poco que han hecho ha sido producto de la propia inercia; aún sin gobernantes, hubiesen sido más voluminosas las actuaciones en San Sebastián de los Reyes y mucho más baratas. Señor Presidente: usted no es nuevo en el Gobierno Municipal; los últimos nueve años los ha pasado en la Delegación de Urbanismo; queremos decir en el despacho, no en la gestión, puesto que la huella que nos deja refleja claramente que ha pasado usted olímpicamente de la verdadera concepción del urbanismo contemporáneo. Yo no sé si la falta de conocimientos junto la dependencia sectaria de sus asesores le han llevado al ahogo de un municipio que estaba dotado para un desarrollo armónico, moderno y europeísta, convirtiéndolo en un ejemplo de todo lo contrario y, además, -importante- con precios bajos o altos, según sea el comprador Concejal o no. Señor Alcalde, estos son los ejemplos que su Grupo y usted mismo, si sale elegido, van a dar y han dado a lo largo de muchos años gobernando este pueblo. No nos gusta ni su estilo ni el de su Grupo y, por ello, no nos fiamos ni de usted ni de su Grupo. Sólo cabe la esperanza de que un año pueda pasar pronto y si el pueblo siguiera con un mínimo de interés sus actuaciones, le aseguramos desde el Partido Popular que el Partido Socialista no sacaba ni muestra de Concejal. También queremos decirle que siempre se está a tiempo para cambiar. Le ofrecemos la oportunidad de hacerlo, apoyando la moción que el Partido Popular va a presentar en el próximo Pleno para que se haga una auditoría de gestión en este Ayuntamiento. Nada más.

[Se hace constar que durante la intervención anterior se ausentó de la Sala el Sr. Blanco Velasco].

Sr. Pérez Lara (PSOE): En la intención del Grupo Socialista está, en primer lugar, el respeto absoluto a los resultados de las Elecciones últimas Municipales. Es decir, llegar al final de la legislatura cumpliendo con el mandato que nos dió el voto popular tanto en la elección de nuestra lista como en el contenido de nuestro programa. Por lo tanto, para ambos casos, en el Pleno de hoy el Partido Socialista lo que presenta es justamente esa continuidad en respeto a nuestros electores y a nuestro

pueblo. Si nuestro pueblo eligió un programa que se está cumpliendo meticulosamente y, en algunos casos, sobradamente y eligió una lista, en ese orden es en el que el Partido Socialista va seguir cumpliendo el mandato recibido hasta el final de la legislatura. Por lo tanto, nuestro mejor candidato es aquel que eligió el pueblo en nuestra lista: el segundo de la que presentamos en las últimas Elecciones Municipales, D. Agustín Sacristtán Peribáñez. Ese respeto que falta en la intervención de alguno de los Grupos Políticos, en el nuestro es absoluto y riguroso. Por lo tanto, en primer lugar, decir que, de aquí en adelante, al igual que hasta el día de hoy, el Partido Socialista va a cumplir -y rigurosamente- ese mandato para salir a calle, escuchando el sentido popular, sin olvidarse del partido al que representamos, como algún Grupo ha pedido, porque, justamente, ese partido es el que tiene el mayor contacto con la sociedad a la cual representamos en este Ayuntamiento. Yo quiero agradecer al PRIM -nosotros ya lo hemos hecho, evidentemente- las palabras que ha tenido para nuestro ex-Alcalde, D. José Luis Blanco Velasco. Quiero agradecerse porque entiendo que esas palabras han sido sinceras y como Portavoz de este Grupo lo hago también con toda sinceridad. Es cierto que el momento que vive nuestro país es malo, difícil. El reflejo que tiene en nuestro municipio es indudable, como lo tienen todos los municipios de España. Pero, desde luego, no peor que en otros, ni muchísimo menos. Y eso no es por casualidad; es porque el Gobierno Municipal que ha tenido este municipio ha velado para que los tiempos difíciles que corren a lo largo y ancho del país se reflejen lo mínimo posible en San Sebastián de los Reyes. No se puede decir en rigor que la gestión municipal ha estado parada en este municipio; repasando capítulo por capítulo de la política municipal, puede decirse que en la mayoría de ellos este Partido ha cumplido sobradamente, como se puede constatar, el programa que presentó en las últimas Elecciones Municipales. El desarrollo industrial de nuestro municipio está por encima de la media de nuestra Comunidad; y el desarrollo urbanístico, con el cumplimiento prácticamente total de nuestro Plan General de Ordenación Urbana, puede decirse que lejos de estar parado con las perspectivas que ustedes conocen de las modificaciones del Plan General, va a estar muy por enci-



AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
(Madrid)

ma de lo que cabía esperar al principio de la legislatura. Tampoco se puede decir en rigor que el paro haya atormentado a San Sebastián de los Reyes más que a otros municipios: ha aumentado, evidentemente, pero puede decirse que a nivel de la región de Madrid nuestro municipio es el que cuenta con menor paro de la región. Hay un Gobierno que ha gobernado; no es verdad que no haya un gobierno en nuestro municipio: hay un Gobierno minoritario. Hay un gobierno minoritario, con lo que eso supone de reto, no solamente para cumplir el programa al cual nos comprometimos, sino, al mismo tiempo, para garantizar la gobernabilidad de nuestro municipio. Si no sacamos cosas adelante se nos dice que es porque no contamos con los Grupos Políticos suficientemente. Si contamos con los Grupos Políticos para sacar las cosas adelante, se nos acusa de compadreo o de contar con unos pretenferente que con otros. Cuando se tiene la responsabilidad de gobernar y las cuestiones importantes se tienen que sacar adelante es evidente que hay que contar con los Grupos Políticos en cualquier caso, aunque se tenga la mayoría absoluta; más si se está en minoría. Por lo tanto, lejos de compadreo, lo que ha habido por parte del Gobierno Municipal es una intención de garantizar la gobernabilidad de San Sebastián de los Reyes por respeto a los vecinos de nuestro municipio y porque había que sacar adelante lo que nos demandaban en la calle como necesidades apremiantes de la ciudadanía. Es responsabilidad de gobierno, no es compadreo. Es evidente que cada Grupo opina de una manera diferente según se cuente más con él o se cuente menos. Están en su perfecto derecho. Pero en el que ha recaído la responsabilidad de gobernar, que es en el Partido Socialista Obrero Español, tiene la obligación de intentar, con unos o con otros en cada momento, sacar esas cuestiones adelante para bien de nuestros ciudadanos. Vamos a escuchar a nuestros ciudadanos, como partido responsable con amplias raíces en la base social de San Sebastián de los Reyes. Nuestro candidato así lo hará, sin olvidarse -eso esperamos todos y lo garantizamos- de su Partido, que es el que le ha mandatado para estar en ese lugar y en el día de hoy para ser el Alcalde de San Sebastián de los Reyes, si es elegido. Estamos convencidos, porque así son las esencias de nuestro partido, que su comportamiento será como demandaba el compañero del PRIM. Es evidente

que es muy importante lo que decidamos hoy, como cada decisión que tome esta Corporación. Estamos gobernando y representando a una ciudad de, prácticamente, 60.000 habitantes. Nos cabe la duda de que el candidato del PP vaya a responder, si fuera elegido, a las aspiraciones de San Sebastián de los Reyes. En las alternativas que hasta hoy nos ha ofrecido, no apunta solución alguna para los graves problemas que tiene San Sebastián de los Reyes; y este Partido, el Partido Socialista, desde su minoría en este Ayuntamiento, en esta legislatura, sí ha ido dando solución a ellas y tiene alternativas para solucionarlas en el futuro. Dudamos también de que haya un equipo capaz. Tendrían que demostrarlo, lo que no han hecho hasta ahora en todos los años de democracia municipal. En este municipio tenemos la crisis que nos toca como cuota de la crisis de nuestro país; y de la crisis europea y de la crisis mundial. Porque, a veces, parece que sólo hay crisis en la tierra que uno pisa. Tenemos la cuota que nos corresponde. Pero esa crisis, quien tiene alternativas para salir de ella, hasta hoy, en este municipio, fundamentalmente, es el Partido Socialista Obrero Español. A mí también me causan verdadera pena, tristeza y desolación las palabras del Partido Popular porque demuestra una vez más que pone el acento en aquello que va en dirección contraria a la solución de los problemas que tenemos. Al igual que su candidato a nivel nacional, son brillantes en echar mierda al ventilador pero nulos a la hora de ofrecer alternativas a los problemas que tiene nuestro país. Es verdadera pena lo que causa cuando se trata de cuestiones tan serias. Mire usted, cuando se dice que sólo por la diferencia de un puñado de votos un Partido gobierna, es un desprecio a la democracia que a mí me hace temblar las rodillas; me hace temblar las rodillas. Desprecio a los ciudadanos que por ese puñado de votos en cada lugar le dan la posibilidad de gobernar a un Grupo Político o a otro. Eso debe ser respetado escrupulosamente porque cuando se separa de la vida democrática ese puñado de votos lo que apunta es algo que no quiero recordar. Es posible que a los que tenemos ese respeto por la democracia se nos quiera mandar a la cuneta; eso va unido a lo otro. Nosotros no nos hemos instalado aquí, señor Matías, nos ha instalado el voto popular; el voto popular al que tenemos un escrupuloso respeto. Hemos cum-



plido nuestro programa como se puede demostrar no con palabras huecas al hilo de una cuestión puntual, sino con rigor. Ustedes hablan de urbanismo moderno según se les consulten las modificaciones del Plan o no. Si se les consulta, nosotros somos los mejores urbanistas; si se consulta con otro Grupo Político, nosotros nos alejamos del urbanismo moderno. Mire usted, eso no es así. Hay que ser más rigurosos, más coherentes y saber perder. De nuevo apunta las acusaciones huecas: la mierda al ventilador. Mire usted, aquí los precios bajos o altos se marcan rigurosamente según dicen las leyes que rigen nuestro funcionamiento. Estamos orgullosos de que no se fien de nosotros ustedes, porque eso quiere decir que nos separa lo que acabo de decir: que unos con rigor pensamos en construir un municipio desde todos los puntos de vista y a otros sólo les importa poner en medio todos los obstáculos al precio que sea para instalarse en el poder y, en todo caso, apoderarse de lo que sea; eso es cosa suya. Esa acusación no partirá de mí sin rigor. Por lo tanto, el Partido Socialista presenta con toda responsabilidad no sólo su candidato sino su programa y su intención de lograr que este pueblo sea una ciudad moderna donde sea envidiable vivir, como lo está siendo ya. Muchas gracias, señor Presidente.

[Se hace constar que durante la intervención anterior se ausentó de la Sala la Sra. Aguado del Olmo].

Sr. Sanz Martínez (PRIM): Mi Grupo, por lo menos este Concejal, se va a plantear a la hora de la votación lo que decía en mi discurso político: que me iba a abstener. Digo que se lo va a plantear porque, no cabe duda, que lo que nosotros decíamos y planteábamos, es el murmullo, el comentario que está en la calle, parece ser que dista mucho de lo que el señor Pérez Lara, Portavoz del PSOE, acaba de decir. El señor Pérez Lara decía que ha habido una falta de respeto por parte de algunos Grupos Políticos en la exposición del discurso. Yo no es que me dé por aludido, pero creo que en una democracia y para enterarnos todos, creo que se debería decir el nombre o nombres de aquellos Grupos que, de alguna forma, han faltado al respeto. Como, repito, no sabemos si ha sido mi Grupo, aclarado que-

da. Dice que la mala situación de este municipio es un reflejo que en otros muchos municipios ocurre pero que el nuestro no es ni más ni menos que otros. Yo le puedo garantizar que mucho más que en otros municipios el reflejo de deterioro y de ingobernabilidad se está dando en nuestro municipio. Dice que su Partido, su Grupo, han cumplido con creces el desarrollo industrial y el desarrollo urbanístico en San Sebastián de los Reyes; pues, mire usted, yo, sinceramente, lo dudo mucho. Y lo dudo porque el desarrollo industrial en San Sebastián de los Reyes no sólo no se ha cumplido en su 60 ó 70% sino que una de las zonas industriales, como es la FF, un polígono industrial completo, está sin desarrollar. Es decir, creo que hay, para no equivocarme, una ó dos industrias que se están levantando ahora. El desarrollo urbanístico... pues bueno. Pretender calificar 3 millones de metros cuadrados en una modificación que ya ha sido discutida en distintos Plenos en esta misma Sala, cuando el DD, el sector DD todavía no se ha desarrollado; cuando en el AA, en el BB y en el CC todavía quedan parcelas suficientes para edificar, viene a demostrarnos que si no miente -porque no me gusta emplear la palabra mentir- sí no se corresponde con la realidad en cuanto a lo manifestado por usted cuando dice que el desarrollo industrial y urbanístico se ha cumplido en nuestro municipio. También ha dicho que en nuestro municipio no existe más paro que en otro municipio pero, claro, no dice el número de parados que hay en nuestro municipio y el número de parados que existe en otro municipio. Posiblemente tendría que decirlo, dar la cifra exacta para encontrarnos en la situación que usted refleja. Dice que mi Grupo le ha acusado de compadreo en cuanto a la gestión de este municipio. Vuelvo a repetirle que no es mi Grupo el que dice que ustedes han tenido un compadreo con distintos Grupos cuando querían sacar algo adelante. No lo dice mi Grupo, lo dice el ciudadano que está en la calle y que, lógicamente, no es tonto y se da cuenta de lo que ocurre. También ha dicho que ustedes tienen alternativas para solucionar los problemas; yo le puedo asegurar que dudo mucho de esas alternativas para solucionar los problemas. No le voy a hacer mención nada más que a uno: y es el problema del P.E.R.I. [del casco urbano]. Creo que es un problema importante, importantísimo, que no han sido capaces de



sacar adelante, por no citarle otros muchos problemas. Y luego ha dicho otra cosa que me ha dejado preocupado y que es la que, posiblemente, me haya hecho cambiar la postura de voto: ha dicho que duda mucho que haya otro equipo capaz de resolver, de solventar, los problemas de San Sebastián de los Reyes. Quiero entender que al decir otro equipo se está refiriendo a otro Grupo, llámese Izquierda Unida, llámese PP; llámese PP, llámese Izquierda Unida. Porque tenemos que ser realistas: a nosotros no nos iban a elegir, lógicamente, como Alcalde pero, repito, en cualquier caso, está poniendo en entredicho o en duda la capacidad de unos Concejales que representamos a unos determinados Grupos Políticos para poder sacar y afrontar todas las necesidades de este municipio. Por tanto, señor Pérez Lara, creo que en su discurso de réplica a los argumentos que, repito, mi Grupo ha recogido en la calle, creo que no han sido todo lo acertados que deberían haber sido o correspondido a un Equipo de Gobierno que, en teoría, está presentando un candidato para tener una continuación en su programa de gestión en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. No quisiera extenderme más. Creo que no va a haber ninguna otra réplica porque agotamos los dos turnos de palabra pero, en cualquier caso, en el transcurrir de las intervenciones voy a pensar muy mucho, repito, por los menos este Concejil -mi compañero, como estamos en democracia podrá pensar y hacer también lo que crea- dónde va a ir mi voto: si le voy a condicionar a la abstención, como había anunciado o, sinceramente, le tengo que dirigir hacia un Grupo o a otro, bien sea Izquierda Unida bien sea PP, para demostrar o que cualquiera de estos dos Grupos puedan demostrar, si salen elegidos, que están capacitados suficientemente para llevar adelante el programa que ellos habían presentado en las Elecciones y que, lógicamente, interesa y favorece a San Sebastián de los Reyes. Nada más, señor Presidente.

Sr. Requena Fraile (IU): Señor Presidente, otra vez muy brevemente: nuestro Grupo, como hace en otras ocasiones, intenta huir de este tipo de debates que sitúan en blanco y negro, por parte de un Grupo, la actitud de catastrofismo y por parte de otro Grupo la actitud idílica. Yo creo que por parte de los ciudadanos que nos eligen se nos dan mu-

chas más lecciones a veces que nosotros podemos dar. Los electores, el ciudadano, en el momento que echa el voto se lo piensa bastante. Entonces, la gran duda por nuestra parte es si nosotros en cada día, en cada una de nuestras actuaciones municipales, estamos respondiendo a la confianza depositada en nosotros. Entonces, en unas Elecciones Municipales Izquierda Unida recibió 3.704 votos. No fueron una masa de 3.704 votos; ni los 6.704 que recibió el PSOE son una masa de 6.704 votos. Ni los 5.673 que recibió el Partido Popular, ni los 1.284 que recibió el PRIM. Por lo tanto, son 1.284, ni uno más ni uno menos. Son personas que a la hora de depositar la papeleta tienen el vértigo de saber si están acertando. La responsabilidad para con ellos es total; y la responsabilidad no es otra cosa que un programa y unos objetivos. En principio, todos decimos que queremos lo mejor para el pueblo pero el pueblo tiene objetivos comunes en toda una serie de cuestiones y luego tiene otras barreras. A veces se gobierna para la gran mayoría y cuesta tomar decisiones que perjudican a otros. Nosotros, cuando planteamos esto, planteamos que nuestro proyecto tiene unos determinados objetivos y suponemos que los ciudadanos los han valorado y por eso actuamos en consecuencia. Nos gustaría compartir el proyecto del PRIM, del Partido Popular y del PSOE pero, realmente, sus programas tenían algunas diferencias. Cantidad de votaciones aquí han sido comunes. Entonces, en esas votaciones nos podemos congratular; en otras no. ¡Ojalá! pudiéramos votar al candidato de la fuerza más votada; ¡ojalá! hubiera una gran homogeneidad pero, desde luego, la sociedad está dividida en clases, está dividida en distintos colectivos, con intereses diferentes y, por tanto, la democracia lo que trata es de armonizar eso. Desde luego, vaciaríamos de contenido la democracia y convertiríamos a los partidos en unas oligarquias al margen si, desde luego, actuamos olvidándonos de esos ciudadanos. Desde luego aquí, en el pueblo, muchos ciudadanos pueden considerar, indudablemente, porque desde luego sólo -como recordé en la sesión de investidura- el partido más votado, el Partido Socialista, que ha estado gobernando en estos tres años, sólo consiguió el apoyo del 18% de los vecinos en edad de votar porque más de la mitad se abstuvo después de la situación que se produjo. Realmente es triste que en democracia sólo el partido



A

0191609



AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
(Madrid)

que está gobernando tenga el 18%. Pero la democracia es así; hay unas reglas de juego y son las mejores que se han inventado hasta ahora. Y, por descontado, nosotros vamos a seguir defendiendo eso. El hecho de votarnos es esa coherencia. Ni escuchamos posibles cantos de sirena de otros acuerdos, de otros posibles. Es decir, creo que las salvaciones tienen que venir por lo que los ciudadanos deciden y no por otras cuestiones. Por tanto, no queremos entrar en que si nos ha gustado o no nos ha gustado la gestión. Desde el año 1979 los Ayuntamientos han hecho grandes cosas. Entonces, sea quien sea el que ha estado gobernando, sea del Partido Popular, sea del PSOE o sea de Izquierda Unida -que gobernamos en bastantes municipios- han hecho grandes cosas. Y, desde luego, lo que nos podemos es doler todos de que el impulso inicial de los Ayuntamientos ha bajado mucho. La ilusión de los primeros años de la democracia ha caído. Esto requiere una revitalización por parte de quien sea, con unos objetivos bien definidos y eso es todo el cuerpo político que en estos momentos está enfermo y es quien tiene que dar una lección. Por parte nuestra creemos que nos corresponde pasar revista pero después de la elección de Alcalde porque creo que lo único que tenemos que hacer ahora es presentar nuestro programa en positivo. Nada más. Gracias.

Sr. Matías Sánchez (PP): La intervención que yo he tenido en nombre de mi Grupo creo que ha sido una intervención institucional del momento que hoy nos ocupa. Ha estado basada y es un reflejo de la situación no sólo local, sino regional y también nacional que atraviesa nuestro país, nuestra España. No queremos decir mucho más puesto que la intervención anterior recogía todo aquello que pensábamos, todo aquello que creíamos que era defendible para que nuestro candidato -o nuestra candidata, perdón- pueda ser Alcalde de este municipio. Simplemente decirle al señor Pérez Lara que el ventilador ya no lo podemos usar porque está patentado. Y quería decirle, señor Presidente, que la honestidad y la pureza de las instituciones es la que nos debe mover a aquellos que representamos a los ciudadanos. El Partido Popular, que así lo entiende, no cabe duda que en este acto lo va a demostrar y lo va a ejercitar. Nada más.

[Se hace constar que durante la intervención anterior vuelve ausentar de la Sala el Sr. Blanco Velasco].

Sr. Pérez Lara (PSOE): Yo, señor Sanz, he relativizado cuando he hablado. Y contesto ahora para que no se me diga que no puntualizo al PRIM y a algo que ha dicho el señor Requena. No he planteado ninguna situación idílica. Cuando he hablado de la situación de San Sebastián de los Reyes la he relativizado y la he comparado con la cuota que nos corresponde respecto de lo que está pasando en cada lugar. He comparado, al hilo de lo que se ha dicho aquí; tampoco se han manejado cifras exactas; si se entra en eso yo tampoco tengo ningún problema; cuando ha hecho falta también lo hemos hecho todos. He relativizado esa situación comparándola. Cuando he hablado del paro he dicho "menos que en otros municipios", no he dicho que no haya aumentado; incluso he dicho que ha aumentado. Pero nuestra situación no es, desgraciadamente para nosotros o afortunadamente para nosotros, aunque no sea idílica, tan mala como en otros lugares. Luego, téngase en cuenta. Yo no me he referido al PRIM en cuanto a falta de respeto en ningún momento. Yo entiendo perfectamente que el señor Sanz dude, porque está en su derecho: dude que se esté cumpliendo el desarrollo industrial, urbanístico... Yo también lo he relativizado: he dicho en "comparación con". ¡Hombre!, que no se desarrollen determinadas cuestiones en un momento de aguda crisis como la que hemos pasado creo que parece que tiene cierta justificación; que una parte de eso se quiere achacar al Equipo de Gobierno o a los acuerdos a los que se ha intentado llegar con otros Grupos, pues puede ocurrir; sin duda, somos actores de esa política municipal. Pero, ¡hombre!, no habría que olvidar en qué momentos se han podido desarrollar esos sectores de los que hablaba el señor Sanz, concretamente del AA, BB, CC, DD, etc.: en momentos muy difíciles de la economía española a nivel general. Creo que algo tendrá que ver. Yo, en todo caso, respeto esas dudas; únicamente tengo que dar la opinión que tiene, en este caso, el Grupo Socialista sobre estas cosas. No estamos de espaldas a lo que dice la calle, señor Sanz. Estamos de acuerdo en parte que esas cosas se dicen; en todo caso, hay que explicar, cada uno en la medida que lo crea conveniente,



como funciona un gobierno en minoría y la necesidad que tiene apremiante de ponerse de acuerdo con algún Grupo. Eso se denomina de una forma o de otra, según cada quién. También respeto que haya dudas sobre nuestras alternativas: nos movemos en un juego político en el que cada uno tiene su opinión del otro Grupo; por eso no se es un Grupo diferente. En cuanto a las dudas sobre el Equipo, efectivamente, he puesto nombres y apellidos; únicamente que a lo mejor usted no lo ha notado. Ha sido cuando me he referido contestando al Grupo Popular; es mi opinión: a ningún otro partido. Yo quiero decir para terminar que, ¡hombre! cuando alguien habla de catástrofes... Decía el señor Requena al final que esto requiere una revitalización; hay una ilusión que ha decaído; ese dinamismo, esa esperanza. Ahora, cuando alguien está tratando todos los días de echar tierra en los engranajes, no cabe duda que los ciudadanos terminan bastante descorazonados, bastante desesperanzados. Yo estoy de acuerdo con él. Ahora, insisto, alguien, y no para plantear ninguna situación idílica, tiene que contestar a esa "catástrofe que nos hunde irremediabilmente", porque tampoco es así. Mire usted, señor Matías, el ventilador estará patentado, pero es un aparato que no hace discriminación: reparte con una igualdad abrumadora. A lo mejor es que la derecha recibe más cantidad porque le toca estar en un sitio que la recibe de una manera más cuantiosa. Entonces, cuidado con el ventilador porque, tenga quien tenga la patente, es un aparato que gira y que distribuye sin mirar a quien le va a llegar. Esa es nuestra intención: cuando se hagan acusaciones, háganse fundamentadas; todas las que hagan falta. Estamos por ello; lo hemos demostrado hasta la saciedad: caiga quien caiga. Mientras no haya fundamento, no desesperancemos más a los ciudadanos y contribuyamos un poco a que este país vaya levantando la cabeza de la situación en que se encuentra hoy día. Gracias, señor Presidente.

[Se hace constar que durante la intervención anterior vuelve ausentar de la Sala la Sra. Aguado del Olmo].

Sr. Presidente: Muchas gracias a todos los Grupos por sus intervenciones. Realmente esto era simplemente una intervención de fijación de candida-

tos, no era un programa de gobierno. Practicamente ha sido así. Pero bueno, en cualquier caso es el libre debate y exposición de los Partidos Políticos aquí presentes lo que ha llevado a esto. Señora Secretario, por favor, pase usted a informar a los señores Concejales sobre la votación a los candidatos.

Srta. Secretario: La votación va a ser secreta, nominal y, por otra parte, será proclamado Alcalde electo el candidato propuesto que obtenga la mayoría absoluta. O sea, serán necesarios al menos trece votos. En caso contrario, será nombrado Alcalde el candidato perteneciente de la lista más votada en las pasadas Elecciones Locales.

Acto seguido, se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales electos propuestos por los respectivos Grupos de Concejales que seguidamente se relacionan:

- D. Agustín Sacristán Peribáñez (PSOE)
- D^a María Josefa Aguado del Olmo (PP)
- D. Angel Requena Fraile (IU)

Los Concejales asistentes proceden a la votación mediante papeleta secreta, introduciéndola en un sobre y depositándola en una urna.

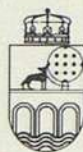
Efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

<u>CANDIDATO</u>	<u>VOTOS OBTENIDOS</u>
- D. Agustín Sacristán Peribáñez	10 (diez)
- D ^a María Josefa Aguado del Olmo	0 (cero)
- D. Angel Requena Fraile	14 (catorce)
TOTAL VOTOS EMITIDOS:	25



0191611

A



AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
(Madrid)

VOTOS EN BLANCO: 1

VOTOS ANULADOS: 0

Dado que el número de Concejales de esta Corporación es de veinticinco y que el candidato propuesto por el Grupo de Concejales de Izquierda Unida ha obtenido la mayoría absoluta necesaria de los votos de los Concejales, es proclamado Alcalde Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes D. Angel Requena Fraile, el cual, hallándose presente en la Sala y a requerimiento de la Presidencia, una vez aceptado el cargo, procede a tomar posesión del mismo según la fórmula oficial establecida, bajo la modalidad de promesa, pasando, a continuación, a ocupar la Presidencia en la sesión.

El Alcalde-Presidente elegido dirige a los asistentes las siguientes palabras:

Vecinos y vecinas, compañeros y compañeras de Corporación: no sé si empezar manifestando mi agradecimiento o ponerles de manifiesto mi turbación y mi preocupación. La intervención que yo tenía preparada, como corresponde a un Grupo Político que ocupa el tercer lugar, con un 20% del apoyo de los ciudadanos de este pueblo, era el saludo al Alcalde entrante, que me parecía que habría de ser el del Grupo mayoritario. Esto no ha ocurrido así, con lo cual, por respeto, por lo mismo que presentábamos candidato, he decidido aceptar el cargo; porque creo que, si de alguna manera se ha votado, corresponde la aceptación, porque si no no presentamos candidato. Pero, desde luego, he de reconocer que estamos ante una situación atípica. Tendría que empezar diciendo que llevaremos a cabo muchas consultas, tenemos que abrir un período de mucha humildad en el que consultaremos a los vecinos, al resto de los compañeros de la Corporación, a los distintos Grupos Políticos. No hay que olvidar que nuestra organización, Izquierda Unida, y la Federación Socialista Madrileña tienen unos acuerdos firmados, unos acuerdos de gobernabilidad. Nosotros consideramos que los partidos, si quieren ser respetuosos, si quieren ganarse, de alguna manera, un papel en democracia, tienen que ser consecuentes con sus actuaciones. Entonces, el período es largo y no es nada fácil. Nuestra voluntad de asumir la Alcaldía

va a ir unido a todo ese proceso. No sabemos si el período va a ser breve o largo; queda un año de legislatura. En medio, lo que hay es la voluntad de cumplir rigurosamente un compromiso con los electores en la medida que todos los Grupos estamos de acuerdo. Ese compromiso es llevar adelante una serie de cosas. No sabemos, insisto, si este período va a ser breve. Desde luego, sean días, semanas o el año, nuestro compromiso tiene que ser intenso porque así ha sido adquirido. Entonces, por nuestra parte, les vuelvo a reiterar mi turbación. Lo único que corresponde es abrir un turno de palabras. Insisto en que no era mi voluntad; en mi intervención anterior hablaba de cantos de sirena: quizás me podía referir a esta situación. Lo que no significa es que sea desagradecido; cuando hay determinadas personas, compañeros de la Corporación en otra órbita política que han votado a esta modesta persona -utilizando un tópico-, cuando lo han hecho, pues indudablemente tengo que mostrarme agradecido. Y a todos los demás compañeros que han apoyado a su candidato, también manifestarles que estos días, pocos o muchos, espero contar con ellos. Y agradezco las felicitaciones sinceras que se han ido haciendo en estos momentos, así como los aplausos que me han ayudado mucho, pero también contribuyen a aumentar mi dudas y mi turbación. Muchas gracias vecinos; muchas gracias compañeros y compañeras. Sin más, corresponde abrir un turno de intervenciones si estimo pertinente; desde luego que lo estimo pertinente. Además, de verdad, vecinos, funcionarios, trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento, compañeros, que mi actitud ahora no puede ser otra que la de una total humildad; me falta mucho por conocer, mucho le falta a este municipio por hacer y esperamos contar con todos. Entonces, muchas gracias. Paso a dar la palabra. Nuestro Grupo en estos momentos no tiene Portavoz, pero tenemos Portavoz adjunto que es el señor Fernández Santín.

Acto seguido, el Sr. Alcalde-Presidente invita a los Portavoces de los distintos Grupos de Concejales a que manifiesten, si es su deseo, lo que crean oportuno en relación con el acto que se está celebrando, en turno de menor a mayor número de componentes.

Sr. Sanz Martínez (PRIM): En principio, no



AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
(Madrid)

sé... ¿que voy a decir?. Simplemente felicitar al compañero de Izquierda Unida Angel Requena por haber sido elegido Alcalde. Quizá haya sido una sorpresa casi para todos. Pero, bueno, ahí está. Únicamente recordarle que mi Grupo está dispuesto a colaborar en todo aquello que sea necesario y redunde en beneficio del ciudadano y la ciudad de San Sebastián de los Reyes. Y, la verdad, es que poco más puede decir, porque me he quedado un poco sorprendido, aunque cualquiera de los candidatos presentados podía haber sido elegido. Repito, bienvenido, enhorabuena y muchas gracias. En otros momentos al señor Alcalde-Presidente le podré decir, cuando esté más calmado o más tranquilo, otras cosas. Muchas gracias.

Sr. Fernández Santín (IU): Nosotros queremos felicitar en estos momentos, por su elección de Alcalde, a nuestro candidato, Angel Requena Fraile. Se nos ha creado una situación difícil al Grupo de Izquierda Unida. Entendemos que a partir de este momento vamos a tener que establecer -ya lo ha manifestado él- una serie de reuniones con nuestra organización y con el resto de los Grupos políticos para tratar, en la medida de lo posible, de solucionar lo que aquí ha ocurrido y sacar adelante la situación de este Ayuntamiento. Nada más.

Sra. Aguado del Olmo (PP): Felicidades, señor Alcalde. Admiro, de verdad, la valentía con que ha asumido la responsabilidad del municipio. La admiro porque son unos momentos que estamos atravesando en este municipio con una gran e importante deuda, pero que creo que entre todos podremos sacar adelante. Nuestro Grupo, en principio, ha apoyado la candidatura de Izquierda Unida y la ha apoyado para poder demostrar que hay otros Grupos donde se refleja la honestidad y la pureza de las instituciones. Y este apoyo, precisamente, se lo damos a un partido de izquierdas para poder defender el bienestar popular. No hemos tomado esta decisión por mandarles a la caseta al Partido Socialista a costa de todo, puesto que queda patente que no será el Partido Popular quien gobierne sino un Grupo, como decía, de izquierdas, como ha sido la voluntad del pueblo en el año 1991. Cuando el Partido Popular acceda al gobierno será mediante las urnas y a voluntad del pueblo. Felicidades.

Sr. Pérez Lara (PSOE): Es evidente que los cantos de sirena eran ciertos. Mayor demostración en la práctica no la puede haber. Mis primeras palabras, de todas maneras, quieren ser para felicitar, con toda sinceridad, a nuestro compañero Angel Requena por su elección de Alcalde. Desearle toda la suerte en su función, en toda esta nueva tarea que se le encomienda desde esta Corporación, con la mente puesta en que sus aciertos pueden beneficiar o perjudicar a nuestro pueblo. Como nuestro interés ha sido, es y será que San Sebastián de los Reyes no se sienta perjudicado, sino todo lo contrario, desearle esos aciertos para los cuales no regatearemos en absoluto todo nuestro apoyo y toda nuestra colaboración, si nos es demandada, en sus tareas. El señor Requena ha hecho mención en sus primeras palabras -de turbación, como él decía- a acuerdos en la Comunidad de Madrid con el PSOE. Poco tiene que ver lo que hoy se produce aquí con esos acuerdos pero, seguramente, que en sus consultas tendrán, como él ha dicho, en cuenta esos acuerdos. Es una decisión suya; pero lo que hoy se ha producido aquí va en dirección contraria a los acuerdos establecidos entre ambos partidos en la Comunidad de Madrid. Ahora me cabe la duda si con un puñado de votos se puede gobernar; y en esto no culpo al señor Requena, que no es el que ha dicho la frasecita. Ahora me entra una gran duda porque quien ha planteado eso hablaba de un partido que tiene un puñado de votos, al menos más gordo, que aquél al que han votado para que ostente el gobierno del municipio. Por lo tanto, parece que no se decía con buena intención sino, incluso, con peor intención de la que yo había interpretado. Es evidente, como decía el señor Fernández Santín, que hay una situación difícil en el municipio y que la tarea que se le encomienda al señor Requena y a su Partido es, por lo tanto, ardua. Insisto que el nuestro hará una oposición, le puedo prometer, leal; va a contribuir que esa tarea sea lo más liviana posible para ustedes. ¡Hombre!, si el apoyo a un partido es para que otro vaya a la cuneta, parece poco esperanzador lo que se pretende conseguir. Si el apoyo fuera para sacar adelante a este municipio, podríamos hasta alabarlo. Pero si es para tirar a otro a la cuneta, ¡qué pobre propósito aquellos que han dado el voto a otro partido; qué pobre propósito!, que concuerda bastante con sus pobres intenciones



AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
(Madrid)

en todo lo que han representado hasta ahora en este Ayuntamiento. ¡Qué pobre propósito!; ¡Sólo para echar a otro a la cuneta!. Eso enlaza con el espíritu que guía a un partido político, que lo único que tiene entre sus miras es destruir. Nuestro apoyo, señor Requena, será para que este pueblo siga avanzando hacia su prosperidad y hacia una recuperación de todo aquello que hasta ahora no ha sido posible hacer, para su transformación, para la distribución de la renta, castigando más a aquellos que más tienen para distribuirlo a los que menos tienen; en definitiva, para luchar por la igualdad en nuestro municipio. Por lo tanto, cuenta usted con ese apoyo, desde nuestra nueva situación que, insisto, este Grupo no se le va a regatear. Muchas gracias.

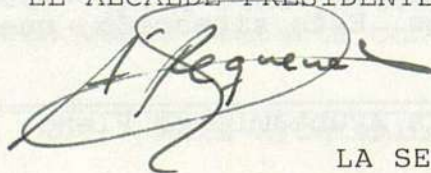
Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias señores y señora Portavoz. Conforme van pasando los momentos se me aclaran un poco las ideas y me surgen también muchas más dudas. Entonces, el estado es de total contradicción. Desde luego, lo que no nos podemos permitir en este Ayuntamiento es un período mayor de interinidad. Entonces, insisto, el período no sé cuánto durará, pero lo que no puede ser, de ninguna manera, porque no se lo puede permitir el municipio de San Sebastián de los Reyes, es un período más largo de interinidad. Se han vivido aquí situaciones por crisis de los Grupos, de aciago recuerdo, y vale la pena, pues, aprender entre todos que esas situaciones no se deben repetir. Repetimos, si se trata de un proceso de desgobierno, de un período de interinidad, unido a la situación anterior, se pueden producir momentos críticos -como había señalado antes el señor Pérez Lara y señalaron el resto de los Portavoces como el señor Sanz del PRIM- pues la situación de crisis requiere actuaciones. En mi discurso de saludo al señor Sacristán, uno de los temas que señalaba era el del Centro de Empresas; el retraso en las actuaciones. Los municipios podemos hacer muy poco contra el gran problema que tenemos en estos momentos en la sociedad española, que es el problema del paro. Aquí hay un Centro de Empresas que requiere, de forma automática, que se firmen unos protocolos para que empiece a funcionar. Hay empresas, quizás las mejores, que nos han comunicado que ya se estaban descolgando, quizás, por los retrasos. Esta situación que se está dando

en estos momentos, insisto, es de anomalía, no puede servir para que tengamos una situación especial. Por tanto, por mi parte, desde luego, requerir de nuevo, casi rogar, la ayuda no sólo de los compañeros sino, insisto una vez más, de los sindicatos, de los trabajadores y de los vecinos, porque vamos a necesitar, por mucho o poco tiempo, un poco la ayuda de todos. Los votos se han producido por determinadas situaciones. El señor Pérez Lara hacía referencia a ello: hay una situación especial. Lo que sí podemos garantizar es que nuestro compromiso es con los que nos han puesto aquí, indudablemente, y ese es el programa. En la medida que lo podamos cumplir estaremos algún tiempo más. En la medida que los otros compromisos de organización los mantengamos, estaremos un día más y, si no, cuando digamos que no, explicaremos a todos los vecinos y a quienes nos han elegido el porqué no podemos estar en esa situación. Si aguantamos el año será por la voluntad de todos, sea del banco en el que esté, y de mucha más gente. Y, desde luego, yo no sé si se cambia; quizás hemos cambiado ya como personas. Todo el ciudadano piensa que las personas cambiamos. Insisto en que, quizás, estamos cambiando. Hay muchas cosas que nos va a costar cambiar. Entonces yo no sé qué medida adoptar, pero hay muchas cosas en las que se cambia como persona. Alguna vez, comentando anécdotas -y es una anécdota humana- mi compañera Belén decía, sin quererme comparar con algunos ministros, que una de las cosas que más les cambian la vida son los escoltas. Entonces, yo -respetando a los compañeros Policías Locales que hacen su trabajo perfectamente- desde luego, no me veo con escolta y, por tanto, les agradeceré su dedicación. Y hay muchas cuestiones de éstas que, bueno, ¿para qué hablar de puertas abiertas si, a lo mejor, las cierro alguna vez?. Pero, desde luego, en estos momentos, mi máxima ilusión... y ya veremos como salimos. Muchas gracias.

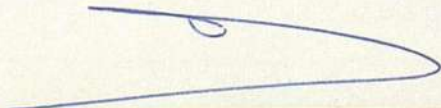
Finalizadas estas intervenciones, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 14,50 horas del día indicado al principio, extendiéndose la presente acta de la que como Secretario accidental doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL ALCALDE ACCTAL.,



LA SECRETARIA ACCTAL.,





0191614

A
[Firma]



AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
(Madrid)

DILIGENCIA. Para acreditar que la presente sesión del Ayuntamiento Pleno, de 22 de abril de 1994, se ha transcrito en treinta folios de la clase Actas y Resoluciones de las Entidades Locales, serie A, números 0191602 a 0191613.

San Sebastián de los Reyes, 19 de mayo de 1994.

EL SECRETARIO,



[Firma del Secretario]